

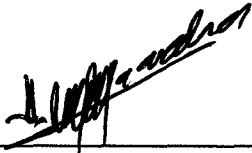
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SYNAPSIS ENERGIA S.A. CELEBRADA EL VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil siendo las once horas treinta minutos del día sábado veinte de enero del año dos mil dieciocho en las instalaciones de la Compañía SYNAPSIS ENERGIA S.A., las mismas que están ubicadas en la Cdla. Kennedy Calle H No. 609 y la Décima, Edificio Exágono, de la ciudad de Guayaquil se reúnen los accionistas de la misma, de conformidad con la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la misma, en el 100% de los accionistas, a saber: **1.-** Jorge Antonio Saavedra Mera de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 500 acciones de un dólar cada una; **2.-** Manuel Ignacio Saavedra Mera de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 500 acciones de un dólar cada una y el señor Juan Vicente Saavedra Mera como secretario de la junta de accionistas.

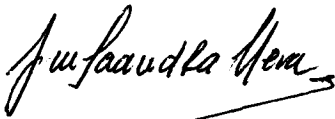
Se designa entre los presentes, para que presida la sesión al Señor: **Jorge Antonio Saavedra Mera** y para que actúe como Secretario el Señor **Juan Vicente Saavedra Mera**. El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el cien por ciento Capital Social de la Compañía, el mismo que es de US\$1,000.00 DÓLARES AMERICANOS, así como también el Comisario de la Compañía SYNAPSIS ENERGIA S.A..

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de ésta junta, en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente punto del orden del día el cual es el siguiente: **A.-** Resolver si aprueban o no el Informe Económico y los Estados Financieros del año 2017 de la COMPAÑÍA SYNAPSIS ENERGIA S.A.; **B.-** Presentación de Informe del Comisario correspondiente al año 2017; **C.-** Nombramiento del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018. En este estado, se pone a consideración el punto A, B y C del orden del día. Se le concede la palabra al Gerente de la Compañía Sr. Juan Saavedra Mera, quien manifiesta y explica a los accionistas el Informe Económico correspondiente al año 2017, el mismo que se simplifica en las cifras que se reflejan en el balance que pone a la vista de los accionistas, el cual es aprobado por unanimidad por los mismos, toma la palabra el Comisario de la Compañía el C.P.A. Gustavo Vaca, quien expone su informe ante los accionistas, el cual es aprobado por unanimidad por los mismos, quedando de esta manera resuelto y aprobado por el cien por ciento de los accionistas de la COMPAÑÍA SYNAPSIS ENERGIA S.A., el punto A y B del orden del día es decir la APROBACIÓN DEL INFORME ECONÓMICO DEL AÑO 2017, presentado por el Gerente General de la Compañía. Respecto al tercer punto del día, el Señor Jorge Antonio Saavedra Mera mociona que sea elegida como Comisario al C.P.A. Gustavo Vaca, para el ejercicio económico 2018, lo cual es aceptado y aprobado por la Junta, por unanimidad de Votos. Por haberse agotado el conocimiento y la resolución de los puntos tratados, en la presente Junta, el Secretario da lectura en alta voz la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin reforma alguna por parte de los accionistas los mismos que estaban presentes al iniciarse la sesión, por lo que se da por concluida la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA SYNAPSIS ENERGIA S.A..

Suscribiendo en unidad de acto los accionistas concurrentes con el Secretario que Certifica. En Guayaquil a los veinte días del mes de enero del año dos mil dieciocho a las catorce horas cero minutos.



SR. JORGE ANTONIO SAAVEDRA MERA
ACCIONISTA
PRESIDENTE



SR. MANUEL IGNACIO SAAVEDRA MERA
ACCIONISTA



SR. JUAN VICENTE SAAVEDRA MERA
SECRETARIO

CERTIFICO:

QUE LA PRESENTE ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SYNAPSIS ENERGIA S.A. ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA MISMA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 20 de enero de 2018



SECRETARIO DE LA JUNTA.-
LO CERTIFICO.-